



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



19/07/2024

LEGISLATIVO

Comentario /Javier Solórzano Zinzer (Periodista)

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).- “Entiendo que hay voces, particularmente de la oposición, que generan un proceso de crítica muy fuerte, sobre todo, en el tema de la sobrerrepresentación. Yo soy de la idea que debe de contarse partido por partido, porque es el espíritu del Constituyente, pero también hay algo que no se debe de perder de vista, en otras ocasiones, la oposición, cuando era mayoría, utilizaba también el criterio que le convenía, lo que le fuera de mejor manera. Parecería que ambas partes tienen razón, pero quien lo va a determinar es TEPJF. ¿Qué es lo que debería hacer el tribunal electoral?, irse al espíritu original del Constituyente y, con base en ello, decidir”.

<https://drive.google.com/file/d/1tStRNBlz3Ze-1E9Qt7D7O3uYvpxXhpkl/view>